AUTORIZACIÓN PARA ENTRAR UNA HORA MÁS TARDE O SALIR UNA HORA MÁS TEMPRANO DURANTE EL HORARIO DE RELIGIÓN

D/ Dª _____,
con DNI _____, domiciliado en C/ _____,
de la localidad de _____ padre/ madre o tutor/a legal del/la alumno/a, _____
matriculado/a, para el próximo curso escolar en ____ de ESO, EXPONE

1. El derecho y la opción de los padres y madres a que sus hijos/as reciban enseñanza religiosa dentro del periodo lectivo no puede obligar al resto de alumnado a permanecer en el centro más tiempo del estrictamente necesario para el desarrollo del currículo previsto en la Ley.

2. Respecto a la entrada una hora más tarde o la salida una hora más temprano de alumnos/as con estas edades, existen antecedentes basados en la convalidación de las áreas de Música y de Educación Física para el alumnado que ha cursado estudios de Grado Medio de Música y Danza, según la orden ministerial de 2 de enero de 2001, publicada en BOE de 6 de enero.

Por todo ello, AUTORIZO

A mi hijo/a _____
a que entre una hora más tarde o salga una hora más temprano, coincidiendo con el horario de religión, para que de esta forma permanezca en el centro escolar el periodo de tiempo lectivo correspondiente a las áreas del currículo obligatorio de la Etapa en la que se encuentra.

En _____, a _____ de _____ de 2007.

SR. DIRECTOR/A DEL IES "_____"